



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE MOVIMIENTO
30 NOV 2022
Recibido.....09:00.....Hs.
Nº.....50183.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de convocar a la Mesa de Coordinación Institucional de Seguridad Local en la ciudad de Rosario con los siguientes objetivos:

- a) analizar la situación de niñas, niños y adolescentes (NNyA) víctimas de homicidios por violencia altamente lesiva;
- b) convocar a las autoridades y docentes de los establecimientos educativos donde las NNyA víctimas de homicidios concurrían a clases;
- c) realizar un relevamiento de manera conjunta con la comunidad educativa para identificar casos de NNyA en riesgo e implementar medidas de prevención y protección de ser necesario;
- d) evaluar la implementación de corredores seguros para los horarios de ingreso y egreso escolar;
- e) convocar a otras instituciones públicas, privadas y de la comunidad con asiento en los barrios de pertenencia de las NNyA víctimas de homicidios para evaluar la situación; y,
- f) analizar estrategias de prevención de este tipo de hechos.

Lucila De Ponti
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En los últimos meses nos anoticiamos de casos de niñas, niños y adolescentes muertos víctimas violencia altamente lesiva. En lo que va de 2022, según datos del Observatorio de Seguridad Pública (OSP) de la provincia, casi el 20% de las víctimas de homicidios en la provincia fueron personas menores de 19 años, con una concentración marcada de estos casos en la ciudad de Rosario.

Así, a lo largo del año pudimos ver escuelas cerradas por duelo por la muerte de algún alumno o alumna víctima de este tipo de homicidio; nos anoticiamos de muertes de mujeres embarazadas por balaceras; niñas y niños alcanzados por las balas mientras estaban en la vía pública o dentro de su casa; y el reclamo de familiares y vecinos desolados por la situación.

En lo que va de 2022, en el departamento Rosario el 76% de los homicidios ocurrieron en la vía pública y las víctimas de 0 a 19 años suman el 21% de los casos (OSP). Asimismo, cuando se analiza la distribución de las muertes violentas de acuerdo a los contextos en los que sucedieron, se observa mayor presencia que en la provincia "de homicidios que se inscriben en tramas asociadas a organizaciones criminales y/o economías ilegales. En este departamento la proporción alcanza a siete de cada diez casos" (Informe mensual sobre homicidios en provincia de Santa Fe - Octubre 2022, OSP). También, "...casi nueve de cada diez homicidios ocurridos entre enero y octubre de 2022 tuvieron lugar en la ciudad cabecera (86,3%); esto implica una acumulación apenas superior en el centro urbano principal en comparación con lo observado para La Capital y la ciudad de Santa Fe (81,4%), manteniendo los mismos niveles de concentración territorial observados en Rosario durante el año 2021 (85,6%)" (OSP). Además, siempre según el informe citado: "Los homicidios cometidos en la ciudad de Rosario presentan una presencia territorial algo más dispersa que en la ciudad de Santa Fe, aunque se observa mayor frecuencia en algunos focos específicos. Habiendo transcurrido diez meses



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

del año, destacan los barrios Las Flores Sur en el extremo sur del Distrito Sudoeste, Cordón Ayacucho y Grandoli y Gutiérrez en el corazón del Distrito Sur, Ludueña y Empalme sobre el Distrito Noroeste y Godoy en el extremo externo del Distrito Oeste de la ciudad”.

Ante la situación descripta, creemos que se torna necesario que el Poder Ejecutivo, en uso de sus facultades, convoque a la Mesa de Coordinación Institucional de Seguridad Local en la ciudad de Rosario y ponga sobre la mesa - valga la redundancia - esta problemática junto a las y los actores que pueden aportar su mirada y conocimiento de las distintas realidades: comunidad educativa, centros de salud, organizaciones de la comunidad con trabajo en los barrios de pertenencia de las víctimas y aquellos otros lugares que se consideren vulnerables a estas situaciones de violencia.

Es por lo anteriormente expuesto que solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.

Lucila De Ponti
Diputada Provincial